



La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y
la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 31 de julio de 2025 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Variación por Combustible (B/.kWh)	EDEMET	EDECHI
Baja Tensión		
Baja Tensión Simple (BTS)	0.01147	0.00001
PREPAGO	0.00513	0.00000
Baja Tensión Simple Horaria (BTSH)	0.00953	0.00001
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	0.01394	0.00001
Baja Tensión Horaria (BTH)	0.01382	0.00001
Media Tensión		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	0.01401	0.00001
Media Tensión Horaria (MTH)	0.00460	0.00001
Alta Tensión		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0.00000	0.00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0.00000	0.00001